

Coloquio internacional sobre "La Seguridad Social frente a la crisis económica".

Crear una Seguridad Social a nivel europeo

• El futuro de la Seguridad Social española enjuiciado por Juan Velarde Fuertes (Catedrático de Estructura Económica y Director del Instituto de Sanidad y Seguridad Social).

Con el objeto de preparar la Octava Conferencia del Instituto Europeo de Seguridad Social que tendrá lugar el próximo año en la Haya, se celebró un coloquio sobre el tema "La seguridad social frente a la crisis económica", durante los días 17, 18 y 19. Con la colaboración de la Comisión de las Comunidades Europeas y del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social.

Dos temas estuvieron latentes en la reunión: la creación de una Seguridad Social a nivel supranacional y la posibilidad de alterar esencialmente en toda Europa el planteamiento básico de la Seguridad Social.

Las ponencias bases fueron presentadas por Mr. R. Drapeyrie "El contexto económico" y Dña. A. Durán ("La Seguridad Social como factor de estabilización"), Dr. B. Schulte ("Las pensiones"), Dr. L. Crijns ("La Salud"), J.J. Dupeyroux ("El mínimo social"), Dr. J. Volz ("El desempleo") y B. Gonzalo ("La crisis económica y la reforma de las estructuras de la Seguridad Social").

Entre las figuras de mayor renombre destacó la participación por parte española de Juan Velarde Fuertes, Catedrático de Estructura Económica de la Universidad Complutense y Director del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social; Guy Perrin, Departamento de la Seguridad Social de la OIT (Ginebra) y Velkamp Presidente del Instituto Europeo de la Seguridad Social y exministro holandés de Asuntos Sociales.

Revisión de la Seguridad Social Española

Antonio Chozas Bermúdez y A. Durán fueron los ponentes españoles. Desde una perspectiva puramente económica trataron de perfilar la financiación de la Seguridad Social desde un nuevo modelo económico.

Para A. Durán la "Seguridad Social evita que se produzca un desahorro de las familias que se encuentran en situaciones hipotéticamente no económicas". En general, el papel de las seguridades sociales está en su función de estabilizador económico. Como solución, es preciso ajustar los tipos según vengán marcados por las prestaciones.

Antonio Chozas Bermúdez partía de la doctrina financiera en su triple perspectiva:

- 1º Apropriación selectiva de los recursos
- 2º Distribución equitativa de las cargas
- 3º Conexión óptima de las modalidades de financiación con los objetivos de la política económica.

Juan Velarde Fuertes fue el máximo representante es-

"No. Lo que se debe pugnar por parte de la Seguridad Social es que el resto del sector público atienda lo suyo y, por tanto, se descargue la Seguridad Social de toda esa serie de cosas que no la tienen que corresponder".

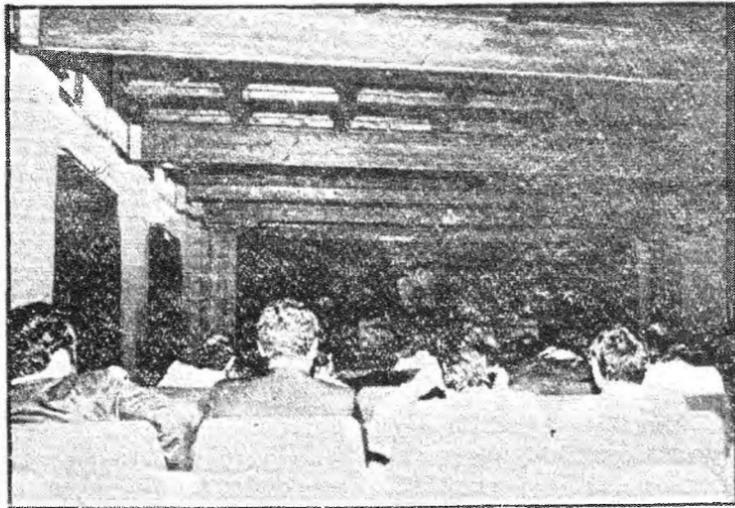
¿Qué futuro tiene la Seguridad Social Española?

"Primero, el ponerse orden así misma dentro del conjunto del gasto público y pasar a atender aquello que lógicamente debe atender y nada más que eso.

La segunda cuestión es importante también ¿Y cómo pagar eso?. Actualmente se saca de una contribución complementaria al salario y proporcional a éste, cuanto más altos son éstos más se agravan. Esto produce dos inconvenientes fundamentales: una retracción del empleo porque el empresario piensa mucho antes de hacer cualquier desembolso relacionado con la Seguridad Social. En segundo lugar, el problema está solucionado con las exportaciones, porque estas llevan encima ese cargo de la Seguridad Social y es una dificultad para colocar los productos, como consecuencia de esto seriamente se ha planteado el tema de cambiar el mecanismo de la Seguridad Social y, en este momento, los estudios están muy avanzados para la utilización en España del impuesto sobre el valor añadido como uno de los elementos fundamentales que tiene muy poca repercusión, al menos,

pañol. Aceptó el coloquio como debate necesario para poner al día y en revisión las seguridades sociales. En concreto, ¿El sistema de la Seguridad Social española seguirá existiendo como sistema fundamental de distribución de la renta?

"En estos momentos, esa cuestión es la clave, porque de alguna forma dentro del conjunto español han surgido ideas de que la más eficaz asignación de recursos escasos pasaba por una eliminación de un excesivo gasto público del que forma parte la Seguridad So-



Es preciso aclarar que parte de la Seguridad Social será competencia de las autonómicas y demostrar su eficacia. Mientras paralelamente se perfila un nuevo modelo supra-nacional de Seguridad Social.

cial española sumada al conjunto de atenciones sociales de que se hace cargo la hacienda pública, al dividirla respecto al conjunto del Producto Nacional Bruto da una suma que es muy pequeña respecto a los países europeos".

¿Y con la Seguridad Social sola?

"Es que el papel de la Seguridad Social española es compensar en muchos huecos que deja el conjunto del resto del sector público y que de alguna manera fue llamada a cubrir esos huecos y, de todas maneras la presión fiscal en España o el gasto público de la hacienda pública es cualitativamente bajo y no pasa a ser escandalosamente bajo por ese papel de la Seguridad Social".

¿Debe mantener la Seguridad Social Española sus roles asistenciales, sanitario y social?

sobre el empleo y, por otra parte a efectos de la traslación de la Seguridad Social. La tercera cuestión sería la de poner también orden en los gastos. La Seguridad Social española evidentemente está atendiendo no sólo a cosas que evidentemente le correspondía al Estado sino a cosas que ni al Estado, ni a nadie le debían corresponder en principio. Son esas cuestiones que dependen del funcionamiento de los propios mecanismos de la Seguridad Social. Esto es más pequeño de lo que se dice.

El problema más grave en este sentido, es doble: por una parte, el de la asistencia sanitaria, que en parte está determinado por una especie de oscuro pacto como consecuencia de que se atiende mal en este sentido, por ejemplo, en horas en un ambulatorio, pues yo le

concedo más en medicinas, que es éste otro. Por lo tanto, una buena ordenación en ese sentido, pues por sí mismo tiene que producir las causas, porque de la otra manera es un poco difícil; a usted no le ha costado más que tres minutos y además le pongo multitud de dificultades, en cuanto a dispensación de medicinas. Entonces esta es una compensación en que por la propia eficacia se podrá restar, pero sólo por la propia eficacia. La segunda cuestión es por la aparición de otro fenómeno que es lo que se llama la economía subterránea. Esta sólo existe en todas partes donde hay paro, y va unido al fenómeno del paro que es el tema gravísimo de que personas pasen a trabajar a pesar de recibir el subsidio de paro.

Esto evidentemente es una cosa que debe vigilarse todo lo imaginable y que realmente estos fenómenos están en todos los países de economía occidental y, el gasto de la inspección en torno a esto, pues es realmente casi tan costoso como la mejoría de los gastos de ingresos como resultado, que se puede llevar. O sea, que muchas veces se habla de solucionar estos problemas. Evidentemente hay que mejorar todo lo humanamente posible".

Modelo europeo de Seguridad Social

Dentro de los modelos de

los diferentes países presentó gran expectación el modelo holandés para adecuar la acción presupuestaria al logro del PNB potencial de pleno empleo y el modelo francés propuesto por Mitterrand.

Este último modelo basado en los mecanismos de financiación de los aspectos sociales, depende del programa de nacionalizaciones, no es válido para el caso español por ser diferentes modelos de sociedad de ambos países y las estructuras de las Seguridades Sociales. Así, la organización de los organismos de gestión son discrepantes. Las diferencias de financiación son distantes y los colectivos protegidos son dispares.

El futuro viene con la consecución de un marco seguridad social a nivel de la Comunidad Económica Europea. Mientras se siguen de cerca los nuevos modelos que presentarán Margaret Thatcher y Ronald Reagan en sus diferentes países.

Como colofón el día 19 se celebró una cena con la asistencia de una delegación del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, así como las autoridades municipales de Toledo.

La organización ha corrido a cargo de Viajes Samar (Toledo).

M^a Antonia MARTIN DIEZ

Elena Luengo expone en Toledo

Tras un año de ausencia desde su última exposición en Naval Moral de la Mata, Elena Luengo vuelve a colgar sus obras en Toledo, del 14 al 24 de septiembre en el Palacio de Benacazón.

La colección consta de 32 cuadros con una temática variada: bodegones, paisajes y figuras dentro de un transcurso sentimental.

La composición artística es sencilla en los bodegones. Se mantiene perfectamente el equilibrio de la imagen

concentrando la visión sobre el objeto por medio de un fondo oscuro. Frutas de intensos colores (naranjas y limones) destacan frente a la cerámica o su soporte cálido (hoja de parra).

La figura humana sustancialmente femenina resulta espiritual y técnicamente perfecta en "La espalda". La poesía y el calor de los sentimientos humanos está cincelada en su obra de mayor precio, "Compañía en la soledad". "El pensador" incita a la imaginación con la mezcla de azules sobre la figura y entorno negro.

El agro castellano, en paisaje y labores, contrasta con su visión "Madrid".

El precio de las obras de Elena Luengo oscila entre las 80.000 ptas y las 16.000 ptas.



La pintora Elena Luengo entre algunas de sus obras expuestas en el palacio toledano de Benacazón.